

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 17 de Junio 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3009

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2986 del 14 de Junio del 2013, que instituye la distinción “**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**”, a Funcionarios de la Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones:

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de Junio se Conmemora el 80° Aniversario de Policía de Investigaciones de Chile, y

TENIENDO PRESENTE:

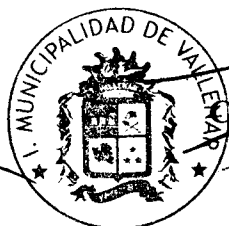
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- Otórguese la distinción “**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**”, a la **SEÑORITA JANE RIVERA BOLVARAN**, Asistente Administrativo, por su “**Desempeño Labor Administrativa**, su profesionalismo, responsabilidad y entrega funcionaria denotada en el manejo de los sistemas de gestión de las unidades policiales de Vallenar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones ✓
Relaciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Arch. Of. de Partes

CHTR//KZR/lrs.-